



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00129 DE 19

(AGO. 3 1955)

por el cual se suspende transitoriamente un empleado Municipal.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Por faltas cometidas en el servicio, según lo informa la Liga Santandereana de Fútbol, suspéndese al señor FRANCISCO CARVAJAL T., en el ejercicio de sus funciones de entrenador municipal de fútbol, por el término de diez días, y nómbrase para reemplazarlo durante este tiempo al señor PEDRO PINTO OJEDA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 3 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE

LRD/lga.